



Comisión Distrital Electoral I

Matehuala, S.L.P.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN DISTRITAL ELECTORAL 1

En el Municipio de Matehuala, S.L.P., siendo las 18:05 horas del día 28 del mes de enero del año 2015 dos mil quince, los miembros de la Comisión Distrital Electoral I se reunieron en la Sala de Juntas de dicho Organismo, ubicada en la calle Mezquite No. 121 , Colonia Santa Martha, en virtud de que con fundamento en los artículos 105, 107, fracción III y 108 de la Ley Electoral vigente en el Estado; 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales, fueron convocados por su Presidente a SESIÓN ORDINARIA conforme al siguiente Orden del Día: -----

1. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum y de la validez de la sesión;
2. Lectura del Acta de Sesión anterior para su discusión, adición, modificación y aprobación, en su caso;
3. Informe de Actividades por parte de la Consejera Presidenta;
4. Asuntos Generales.

Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes: -----

Los Consejeros:

- C. IRMA ARACELI ACOSTA PUENTE
- C. MAXIMINO ROJAS MENDOZA
- C. SAHIRA YADIRA CAMARILLO PUENTE
- C. DAVID REY GUILLEN PEREZ
- C. ADRIANA ROCHA HERNANDEZ
- C. JOSE MARIO MOLINA JUAREZ

- CONSEJERA PRESIDENTA
- CONSEJERO CIUDADANO
- CONSEJERA CIUDADANO
- CONSEJERO CIUDADANO
- CONSEJERA CIUDADANO
- CONSEJERO CIUDADANO

Los Representantes:

- C. SERGIO HERNANDEZ PUENTE
- C. FABIOLA NATHALI PAULIN MEDELLIN
- C. RICARDO CORAZON DE LEON GARCES
- C. PATRICIA IBARRA CARDONA
- C. MARIO ORTEGA GARCIA
- C. FRANCISCO RANGEL MARTINEZ

- PARTIDO NUEVA ALIANZA
- PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO
- PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
- PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
- PARTIDO DEL TRABAJO
- PARTIDO MORENA

Y la Secretaria Técnica:

- C. BLANCA ESTELA RIVERA AVALOS

SECRETARIA TÉCNICA PROPIETARIA

Al efecto, se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de este organismo electoral, por lo tanto existió quórum, y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al desahogo del orden del día: -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Se procedió a dar lectura a la lista de asistencia, declarándose la existencia de quórum al estar presentes todos los miembros del Pleno de este Organismo, y al efecto, la validez de la sesión.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Al efecto, se dio lectura del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 14 de Enero del 2015, para su discusión, adición, modificación y aprobación, en su caso, que a consideración del Pleno fue aprobada por unanimidad por los Consejeros Ciudadanos de este Organismo.

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Patricia Ibarra Cardano

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- En uso de la voz, la Consejera Presidenta de este Organismo, al efecto informó respecto a la recepción del Oficio Circular número CEEPC/PRE/SE/1022/2014, de fecha 26 de diciembre de 2014, cuyo asunto de refiere como "Aviso Cumplimiento" que suscribe el Lic. HECTOR AVILES FERNANDEZ, Secretario Ejecutivo del CEEPAC, mediante el cual informa el acuerdo aprobado en sesión 26 de diciembre del 2014, relativo a la notificación a los organismos electorales de la Sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado, dentro de los autos del expediente número TESLP/RR/07/2014, consistente en el Recurso de Revisión promovido por el C. ENRIQUE SUAREZ DEL REAL DIAZ DE LEON en su carácter de Aspirante a Candidato Independiente para participar en la elección de Gobernador del Estado; al efecto, se procedió a dar lectura del contenido de los puntos resolutiveos de la Sentencia en referencia, los cuales deberán tomarse en consideración al momento en que se presente el respaldo ciudadano a favor del aspirante recurrente. Así mismo, se dio lectura a los oficios números CEEPAC/PRE/SE/002/2015 y CEEPAC/PRE/SE/003/2015, que suscriben los CC. MTRA. LAURA ELENA FONSECA LEAL y LIC. HECTOR AVILES FERNANDEZ, Consejera Presidenta y Secretario Ejecutivo del Consejo respectivamente, y dirigidos al Secretario General de Gobierno del Estado, a efecto de que prevenir los procedimientos para la expedición de copias certificadas de Actas de Nacimiento y de Cartas de No Antecedentes Penales que al efecto soliciten ciudadanos con interés en participar en el Proceso Electoral 2015, solicitando la intervención de esa Secretaría ante la Dirección del Registro Civil en el Estado a través de sus Oficialías en el Estado; y ante la Dirección de Servicios Periciales de la Procuraduría General del Estado y el Alcaide o Director de los Centros de Readaptación o Resocialización Social en el Estado, con el propósito de que se proporcionen los documentos en referencia a los Partidos Políticos, Coaliciones o, en su caso, Candidato Independiente que los soliciten, comunicando a esa Secretaría respecto a los plazos que establecen las convocatorias para el registro de candidatos. Y finalmente, la Consejera Presidenta informa respecto a las modificaciones realizadas por el Consejo al CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL 2014-2015, aprobadas en Sesión Ordinaria de fecha 16 de enero del presente año, relativas a la modificación de los plazos para la recepción de solicitudes de convenio de alianza partidaria, estableciéndose al efecto los siguientes días: Para la elección de Gobernador, el plazo para la recepción de solicitudes de convenio concluye el día 21 de febrero y se estableció el día 26 del mismo mes para la resolución o dictamen de las solicitudes; Para la elección de Diputado de mayoría relativa, se establecieron como plazos el día 15 de marzo para la recepción de solicitudes y el día 20 del mismo mes para la resolución o dictamen; Y para la elección de Ayuntamiento se dispuso que el día 21 de marzo fuera la conclusión del término para la recepción de solicitudes y el día 26 para su resolución o dictamen.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- En cuanto al punto Cuarto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, la Secretaria Técnica informa que no fueron presentadas solicitudes de inclusión de asuntos a tratar en este punto, lo anterior de conformidad con el numeral 33 del Reglamento de Sesiones de los Organismo Electorales aprobado por el Consejo en fecha 29 de noviembre del presente año.

En consecuencia, una vez desarrollado el orden del día, se tomaron los siguientes: -----

ACUERDOS

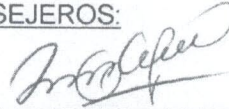
UNICO: En desahogo del Segundo punto del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de votos el Acta de la Sesión anterior, de fecha 14 de Enero del 2015, quedando registrado el presente acuerdo bajo el número CDE1MATEHUALA-SO-05-28/01/15.

[Handwritten signatures on the left margin]

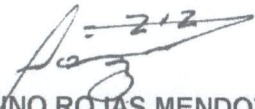
[Handwritten signatures on the right margin]

No habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la sesión, siendo las 18:43 horas del día 28 del mes de Enero del año 2015 dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

CONSEJEROS:



C. IRMA ARACELI ACOSTA PUENTE
CONSEJERO PRESIDENTE



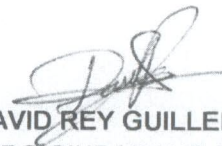
C. MAXIMINO ROJAS MENDOZA
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



C. ADRIANA ROCHA HERNANDEZ
CONSEJERA CIUDADANA PROPIETARIA



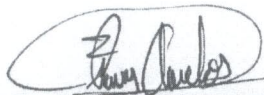
C. SAHIRA YADIRA CAMARILLO PUENTE
CONSEJERA CIUDADANA PROPIETARIA



C. DAVID REY GUILLEN PEREZ
CONSEJERO CIUDADANO PROPIETARIO



C. JOSE MARIO MOLINA JUAREZ
CONSEJERO CIUDADANO SUPLENTE



C. BLANCA ESTELA RIVERA AVALOS
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO

REPRESENTATES DE PARTIDO QUE ASISTIERON:

Patricia Abarra C.
Movimiento Ciudadano

 NOVA ALIANZA

Francisco Rangel Atz -
MORENA

FABIOLA NATHALI PAULIN MEDELLIN
PVEM